

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas con diez minutos del día miércoles veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de juntas de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado; Magistrado Alfredo Cuéllar Labarthe, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo; Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Licenciado José Antonio León Ruíz, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 13, 33 y 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.

El Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, procedió a verificar la asistencia a la segunda sesión, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Comité Coordinador:

- Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado.
- Magistrado Alfredo Cuéllar Labarthe, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.
- Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado José Antonio León Ruíz, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.
- Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

La Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado y el Licenciado en Contaduría y Certificado Manuel

Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo, no pudieron asistir a la presente reunión por causas de fuerza mayor relativas al cargo que desempeñan en el Ente Público del cual son titulares.

2.- Designación y en su caso aprobación del Secretario del Acta de esta sesión.

Se nombra al Licenciado Luis Eduardo Anica Rodríguez, como secretario de actas para esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2019 del Comité Coordinador, por unanimidad.

3.- Declaración del quorum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, se declara que existe quórum legal, encontrándose presentes cinco integrantes del Comité Coordinador, por lo que se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del año 2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las doce horas con veinte minutos del día miércoles veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Secretario de Actas dio lectura a los puntos del Orden del Día, debido a que se contaba con el Quórum necesario para sesionar válidamente, el cual estaba integrado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.
- 2.- Designación y, en su caso, aprobación del secretario del acta de esta sesión.
- 3.- Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- 4.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 5.- Informe de actividades del primer trimestre enero-marzo 2019 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
- 6.- Presentación de la propuesta de realizar un diagnóstico en los Entes Públicos que reciben y gestionan denuncias sobre hechos de corrupción.
- 7.- Presentación del proyecto sobre el estándar de contrataciones abiertas en el Gobierno del Estado.
- 8.- Se propone que las sesiones del Comité Coordinador se transmitan en vivo y/o sean videograbadas para su posterior colocación en la página web de la SESAEQROO.
- 9.- Asuntos Generales.

a) Dar a conocer los avances en materia de construcción de la Política Estatal Anticorrupción;

b) Que el día 9 de cada mes los integrantes del Comité Coordinador en las instituciones que representan, realicen una actividad en la que se haga alusión al "Día por la Integridad", conforme al acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 12 de octubre del año 2018 y que se le de difusión a través del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social;

c) Toda vez que las sesiones del Comité Coordinador son públicas, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana serán invitados formalmente para que estén presentes en las mismas, así mismo, las convocatorias de las sesiones serán publicadas en la página web de la SESAEQROO;

d) Hacer del conocimiento del Comité Coordinador y para sus comentarios, el oficio enviado por el titular de la Agencia Digital de Innovación Pública del Gobierno de la ciudad de México, dirigido al Presidente del Comité de Participación Ciudadana a nivel Nacional en donde pone a su disposición el uso del software para la recepción de las declaraciones patrimoniales.

10.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.

11.- Clausura de la Sesión.

Al respecto, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, solicitó a los integrantes del Comité Coordinador la aprobación del orden del día, la cual se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

5.- Informe de actividades del primer trimestre enero-marzo 2019 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Con respecto al siguiente punto de la orden del día, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, hizo referencia a todos los presentes, sobre la presentación del informe de actividades del primer trimestre enero-marzo 2019 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, a cargo del Licenciado Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario Técnico.

A continuación, el Licenciado Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de secretario técnico, realizó la presentación del informe de actividades del primer trimestre enero-marzo 2019 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

El Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, comentó que dentro del informe del secretario técnico, se mencionan los lineamientos propuestos para el funcionamiento del Comité Coordinador y solicitó que se retome su análisis para discusión y en su caso, aprobación, en la próxima sesión del comité coordinador.

Después de una serie de comentarios y opiniones respecto a lo anterior, por parte de todos los integrantes del comité coordinador, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

Que cada integrante del comité coordinador realice un análisis de los lineamientos propuestos para el funcionamiento del Comité Coordinador, para su discusión o, en su caso, aprobación de los mismos, en la próxima sesión a celebrarse.

6.- Presentación de la Propuesta de realizar un diagnóstico en los Entes Públicos que reciben y gestionan denuncias sobre hechos de corrupción.

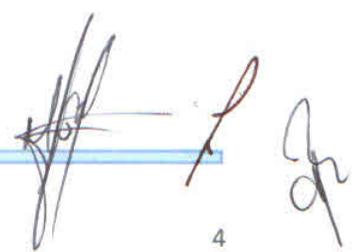
En uso de la voz, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, señaló que el secretario técnico hará la presentación de la propuesta de realizar un diagnóstico en los Entes Públicos que reciben y gestionan denuncias sobre hechos de corrupción.

A continuación, el Licenciado Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de secretario técnico, realizó la presentación de la propuesta de realizar un diagnóstico en los Entes Públicos que reciben y gestionan denuncias sobre hechos de corrupción.

Después de un intercambio de opiniones y consideraciones de los integrantes del Comité Coordinador, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, pidió que se tome el acuerdo respectivo.

De manera unánime, todos los presentes establecieron el siguiente acuerdo:

Que la Comisión Ejecutiva continúe con la realización del diagnóstico a los sistemas de denuncias de los entes públicos facultados, para la posible propuesta de integración de un mecanismo único, con el fin de brindar al denunciante una atención pronta, agilizando los trámites que correspondan.



7.- Presentación del proyecto sobre el estándar de contrataciones abiertas en el Gobierno del Estado.

Con respecto al siguiente punto del orden del día, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, hizo referencia a todos los presentes, sobre la presentación del proyecto sobre el estándar de contrataciones abiertas en el Gobierno del Estado, a cargo del Maestro Raúl Cazares Urban, integrante del Comité de Participación Ciudadana.

A continuación, el Maestro Raúl Cazares Urban, realizó la presentación del proyecto sobre el estándar de contrataciones abiertas en el Gobierno del Estado.

Una vez concluida la presentación del Maestro Raúl Cazares Urban, en uso de la voz, el Secretario de la Contraloría del Estado, Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, comentó que antes, se debe analizar la viabilidad de dicho proyecto, para su aplicación en el Gobierno del Estado.

Al respecto, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, pidió a los presentes se manifiesten al respecto, y a lo que comentaron estar de acuerdo con lo propuesto por el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Por lo tanto, de manera unánime, todos los presentes establecieron el siguiente acuerdo:

Verificar que el estándar del proyecto sobre contrataciones abiertas sea adaptable al Estado, para lo cual se deberá realizar por parte de la comisión ejecutiva, el diagnóstico correspondiente y verificar si es viable implementarlo en el Gobierno del Estado.

8.- Se propone que las sesiones del Comité Coordinador se transmitan en vivo y/o sean videograbadas para su posterior colocación en la página web de la SESAEQROO.

Con respecto al siguiente punto de la orden del día, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, hizo referencia a todos los presentes, sobre la propuesta de que las sesiones del Comité Coordinador se transmitan en vivo y/o sean videograbadas para su posterior colocación en la página web de la SESAEQROO.

Después de una serie de comentarios y opiniones respecto a lo anterior, por parte de todos los integrantes del comité coordinador, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

Que las sesiones del Comité Coordinador se transmitan en vivo y/o sean videograbadas, para su posterior colocación en la página web de la SESAQROO, previas reuniones de trabajo por parte de los integrantes del comité coordinador, cuando menos uno o dos días antes a la celebración de las sesiones ordinarias o extraordinarias.

9.- Asuntos Generales.

Con respecto al siguiente punto del orden del día, referente a los asuntos generales, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, inicia con el tema siguiente:

a) Dar a conocer los avances en materia de construcción de la Política Estatal Anticorrupción.

Respecto a los avances en materia de construcción de la Política Estatal Anticorrupción, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona que se encuentra presente en la sesión, el Licenciado Ricardo Salgado Perrilliat, en su carácter de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción como ponente sobre los temas relacionados con las actividades que realiza el Sistema Nacional y su vinculación con los sistemas estatales anticorrupción, así como con todo lo referente a los avances en la Plataforma Digital Nacional, y también con la presencia del Maestro Roberto Moreno Herrera, Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, que dicertará sobre el tema relacionado con la Política Nacional Anticorrupción y la guía de implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Una vez terminadas las exposiciones, tanto del Licenciado Ricardo Salgado Perrilliat, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, como la del Maestro Roberto Moreno Herrera, Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Nacional Anticorrupción, el Maestro Marcos Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, pidió a todos los integrantes del comité coordinador realizar sus comentarios y opiniones.

Después de un intercambio de opiniones y comentarios, los integrantes del Comité Coordinador, por unanimidad acordaron que es importante analizar los documentos sobre la Política Nacional Anticorrupción y la guía de implementación de la Política Estatal Anticorrupción, presentado por el Maestro Roberto Moreno Herrera, Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Nacional Anticorrupción, para

comentarlos en la próxima sesión ordinaria y trabajar en conjunto sobre el tema en cuestión, dándole el seguimiento oportuno.

b) En otro tema de los asuntos generales, referente a que el día 9 de cada mes, los integrantes del Comité Coordinador, en las instituciones que representan, realicen una actividad en la que se haga alusión al "Día por la Integridad", conforme al acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 12 de octubre del año 2018, y se le de difusión a través del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.

Respecto a esta propuesta y después de una serie de comentarios y opiniones por parte de todos los integrantes del Comité Coordinador, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

Que los integrantes del comité de participación ciudadana y los miembros del comité coordinador participen compartiendo información alusiva al "Día por la Integridad", con el fin de que con dicha información se pueda llevar a cabo alguna actividad el día 9 de cada mes, en cada una de las instituciones del cual son titulares los miembros del Comité Coordinador, dándole la difusión correspondiente, en los medios disponibles a su alcance.

c) También como tema de asuntos generales, se mencionó que, toda vez que las sesiones del Comité Coordinador son públicas, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana serán invitados formalmente para que estén presentes en las mismas, así mismo las convocatorias de las sesiones serán publicadas en la página web de la SESAEQROO.

Después de una serie de comentarios y opiniones respecto a lo anterior, por parte de todos los integrantes del comité coordinador, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

Que se tengan como invitados a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Comité Coordinador, a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, y que las convocatorias sean publicadas en la página Web de la SESAEQROO.

d) En otro tema de asuntos generales, se hizo del conocimiento del Comité Coordinador y para sus comentarios, el oficio enviado por el titular de la Agencia Digital de Innovación Pública del Gobierno de la ciudad de México, dirigido al Presidente del Comité de Participación Ciudadana a Nivel Nacional, en donde pone a disposición el uso del software para la recepción de las declaraciones patrimoniales.

Referente a lo anterior, el Secretario de la Contraloría del Estado, Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, mencionó que está disponible para cualquier Ente Público del Estado, el software DECLARANET y que sólo basta con solicitarlo, para que se realice el convenio

respectivo y se les instale para su uso libre, respetando los derechos de autor correspondientes.

Después de una serie de comentarios y opiniones al respecto, por parte de todos los integrantes del comité coordinador, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

Que el software para la recepción de las declaraciones patrimoniales sea un medio de apoyo secundario, opcional al DECLARANET para el uso de los Entes Públicos y promover en todos los Entes Públicos, el acercarse a la Contraloría del Estado para realizar el convenio correspondiente para el uso del software DECLARANET.

10.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.

El Secretario de Actas, Licenciado Luis Eduardo Anica Rodríguez, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta segunda sesión, quedando de la siguiente forma:

Acuerdo número: SAEQROO.CC.SO.24/04/2019.01. Que cada integrante del comité coordinador realice un análisis de los lineamientos propuestos para el funcionamiento del Comité Coordinador, para su discusión o, en su caso, aprobación de los mismos, en la próxima sesión a celebrarse.

Acuerdo número: SAEQROO.CC.SO.24/04/2019.02. Que la Comisión Ejecutiva, trabaje en realizar el diagnóstico a los sistemas de denuncias de los entes públicos facultados, para la posible propuesta de integración de un mecanismo único aplicable a dichos entes públicos, con el fin de brindar al denunciante una atención pronta, agilizando los trámites que correspondan.

Acuerdo número: SAEQROO.CC.SO.24/04/2019.03. Verificar que el estándar del proyecto sobre contrataciones abiertas sea adaptable al Estado, para lo cual se deberá realizar por parte de la comisión ejecutiva, el diagnóstico correspondiente y verificar si es viable implementarlo en el Gobierno del Estado.

Acuerdo número: SAEQROO.CC.SO.24/04/2019.04. Que las sesiones del Comité Coordinador se transmitan en vivo y/o sean videograbadas, para su posterior colocación en la página web de la SESAQROO, previas reuniones de trabajo por parte de los integrantes del comité coordinador, cuando menos uno o dos días antes a la celebración de las sesiones ordinarias o extraordinarias.

Acuerdo número: SAEQROO.CC.SO.24/04/2019.05. Es importante analizar los documentos sobre la Política Nacional Anticorrupción y la guía de implementación de la Política Estatal

SESAEQROO

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCION DEL ESTADO

Anticorrupción, presentado por el Maestro Roberto Moreno Herrera, Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Nacional Anticorrupción, para comentarlos en la próxima sesión ordinaria y trabajar en conjunto sobre el tema en cuestión, dándole el seguimiento oportuno.

Acuerdo número: SAEQROO.CC.SO.24/04/2019.06. Que los integrantes del comité de participación ciudadana y los miembros del comité coordinador participen compartiendo información alusiva al "Día por la Integridad", con el fin de que con dicha información se pueda llevar a cabo alguna actividad el día 9 de cada mes, en cada una de las instituciones del cual son titulares los miembros del Comité Coordinador, dándole la difusión correspondiente, en los medios disponibles a su alcance.

Acuerdo número: SAEQROO.CC.SO.24/04/2019.07. Que se tengan como invitados a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Comité Coordinador, a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, y que las convocatorias sean publicadas en la página Web de la SESAQROO.

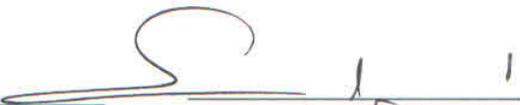
Acuerdo número: SAEQROO.CC.SO.24/04/2019.08. Que el software para la recepción de las declaraciones patrimoniales sea un medio de apoyo secundario, opcional al DECLARANET para el uso de los Entes Públicos y promover en todos los Entes Públicos, el acercarse a la Contraloría del Estado para realizar el convenio correspondiente para el uso del software DECLARANET.

11.- Clausura de la Sesión.

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Segunda Sesión Ordinaria del año 2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y se procedió a su clausura, siendo las quince horas con veinticinco minutos del día miércoles veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve.

Así lo certifica el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Licenciado Luis Eduardo Anica Rodríguez. Conste.


Maestro Marcos Gutiérrez Martínez.
Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

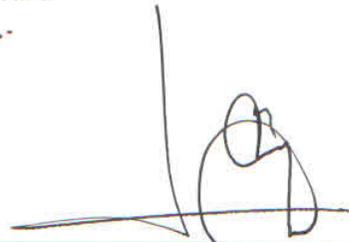

Licenciado José Antonio León Ruiz.
Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.

SESAEQROO

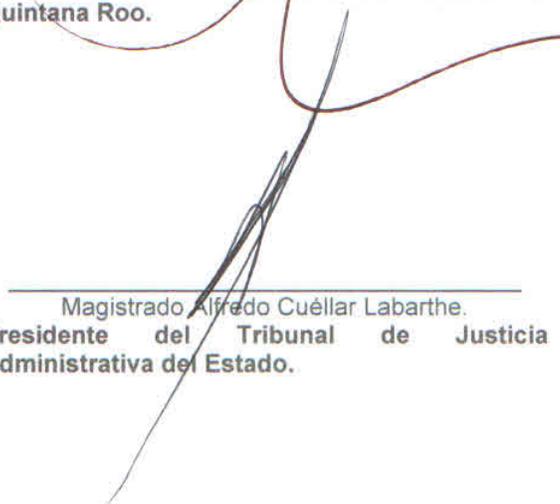
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCION DEL ESTADO



Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal.
Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.



Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez.
Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado.



Magistrado Alfredo Cuéllar Labarthe.
Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.



Licenciado Luis Eduardo Anica Rodríguez.
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

